

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24899** *IMECA, S.L.*

Doña Ana Lorca Hidalgo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 173/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Bartolomé Pallarés Alarcón, contra la empresa Imeca, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Imeca, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 473,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 20 de junio de 2011.- Secretario Judicial, doña Ana Lorca Hidalgo.

ID: A110051470-1